



DOI: https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1123

La violencia intrafamiliar durante el confinamiento: experiencias de jóvenes de educación media superior

Intrafamily violence during confinement: experiences of young people in upper secondary education

Mónica Márquez González

monigm1708@gmail.com https://orcid.org/0000-0001-5304-9033 Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) Santiago de Querétaro – México

Mónica Leticia Campos Bedolla

mlcampos50@hotmail.com https://orcid.org/0000-0001-5441-9702 Preparatoria Contemporánea (UCO) Santiago de Querétaro – México

Ma. Isabel García Uribe

migarciapsic@gmail.com https://orcid.org/0000-0003-1511-3924 Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) Santiago de Querétaro — México

Artículo recibido: 31 de agosto de 2023. Aceptado para publicación: 16 de septiembre de 2023. Conflictos de Interés: Ninguno que declarar.

Resumen

Este artículo presenta los resultados de una investigación sobre la violencia intrafamiliar llevada a cabo durante el confinamiento por Covid -19 con estudiantes de educación media de una institución pública y una privada del municipio de Querétaro, México. El objetivo es describir las experiencias de violencia intrafamiliar que vivieron los y las jóvenes de este sector durante el tiempo que duró el confinamiento. La descripción de lo que los y las jóvenes expresaron estará acompañada de la teoría de enfoque ecológico de Bronfenbrenner (1987) dado que la violencia intrafamiliar no sólo es un fenómeno de carácter endógeno, sino que es un entramado de varios contextos interconectados entre sí (laboral, social y educativo) y contextualizados en el momento histórico que se vivió y el impacto que provocó en el entorno familiar y en lo personal. Los hallazgos se sustentan en datos empíricos arrojados por encuestas (estudio cuantitativo) y entrevistas semiestructuradas (cualitativo) realizadas a la población participante del estudio, 211 de la preparatoria privada y 217 de la pública, dando un total de 428 estudiantes. El método fue mixto y descriptivo. Desde una mirada ecológica las conclusiones muestran que el confinamiento vino a generar un cambio súbito en el sistema macrosocial que exacerbó las prácticas de violencia en el microsistema familiar observándose sobre todo en las relaciones violentas y la resolución violenta de conflictos, y se objetivizan en la violencia verbal, emocional y física. Siendo la escuela pública la que presenta un mayor porcentaje.

Palabras clave: violencia intrafamiliar, confinamiento, educación media superior





Abstract

This article presents the results of an investigation on intrafamily violence carried out during the confinement by Covid -19 with secondary education students from a public and a private institution in the municipality of Querétaro, Mexico. The objective is to describe the experiences of intra-family violence that the young people of this sector lived through during the time that the confinement lasted. The description of what the young people expressed will be accompanied by Bronfenbrenner's (1987) ecological approach theory, given that intrafamily violence is not only an endogenous phenomenon, but is a network of various interconnected contexts (work, social and educational) and contextualized in the historical moment that was lived and the impact it caused in the family environment and personally. The findings are based on empirical data from surveys (quantitative study) and semi-structured interviews (qualitative) conducted with the population participating in the study, 211 from the private high school and 217 from the public one, giving a total of 428 students. The method was mixed and descriptive. From an ecological point of view, the conclusions show that the confinement came to generate a sudden change in the macrosocial system that exacerbated the practices of violence in the family microsystem, observed above all in violent relationships and the violent resolution of conflicts, and are objectified in violence. verbal, emotional and physical. The public school being the one with the highest percentage.

Keywords: domestic violence, confinement, upper secondary education

Todo el contenido de LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades, publicados en este sitio está disponibles bajo Licencia Creative Commons . (c)

Como citar: Márquez González, M., Campos Bedolla, M. L., & García Uribe, M. I. (2023). La violencia intrafamiliar durante el confinamiento: experiencias de jóvenes de educación media superior. LATAM Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales y Humanidades 4(3), 928–942. https://doi.org/10.56712/latam.v4i3.1123





INTRODUCCIÓN

La violencia es un fenómeno que está presente en todo contexto y estrato social, en ocasiones se percibe como un hecho naturalizado y poco perceptible. Se manifiesta en diversos contextos como es la familia, el trabajo, escuela o comunidad, sin embargo, esto no significa que sea exclusiva de cualquiera de estos entornos, se va diluyendo, infiltrando y transformando en las interrelaciones que se dan entre los contextos en que el individuo se desenvuelve, por lo que se convierte en un problema de carácter macro y microsocial.

Cuando las formas de comunicación y resolución de conflictos no son las adecuadas, se recurre a la violencia como medio y forma de resolver conflictos, sus expresiones pueden ser tan evidentes como un golpe, un grito, como imperceptibles como una mirada o un tono de voz. Al respecto, Martínez et al. (2014) señalan:

[...] la violencia se ha transformado en hecho común, viable y legítimo para resolver conflictos, educar y expresar sentimientos (Larraín, 2002). En su estudio adquiere muchas connotaciones y acepciones, de manera que su definición varía según el ángulo desde el cual se mire. (p. 137)

Entender la complejidad de la violencia desde un sólo marco contextual es muy limitado debido a que las causas que la generan son multifactoriales, como también sería muy reducido comprender sus manifestaciones y consecuencias inmediatas, mediatas y a largo plazo.

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) define la violencia

[...] como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones. (p. 3)

En este estudio se pretende abordar de forma específica la violencia intrafamiliar, en una temporalidad que vino a reconfigurar los entornos sociales, escolares, familiares e individuales, el período de confinamiento por Covid-19. De manera específica el cuestionamiento que se desprende de aquí es el siguiente: ¿Cuáles fueron las experiencias de violencia intrafamiliar de los y las jóvenes de educación media durante el confinamiento? Por ello se pretende describir las manifestaciones de violencia intrafamiliar durante el confinamiento desde un enfoque ecológico, dado que la violencia que se manifiesta entre los miembros de familia no sólo es un fenómeno de carácter endógeno, sino que es un entramado de varios contextos interconectados entre sí, esto genera que se vayan aprendiendo, creando y transmitiendo formas complejas de violencia mediante actos de poder y dominio contra el otro. Para el desarrollo de este estudio se utilizó un método mixto (cuanti-cualitativo), de carácter descriptivo

Antecedentes

A la par de lo que ocurría con la pandemia y su consecuente confinamiento, diversos investigadores se dieron a la tarea de documentar lo que estaba ocurriendo en las familias, la escuela y el aumento de la violencia, sobre todo aquella relacionada con la violencia intrafamiliar. Ejemplo de ello fue el trabajo realizado por Matamoros y Vega (2022) en Ecuador quienes analizaron la violencia intrafamiliar en tiempos de covid, en función del impacto que el aislamiento provocó en el estado emocional de los universitarios. Los resultados indicaron que los y las estudiantes percibieron un aumento de violencia en sus familias debido al aislamiento social, el cual afectó el estado emocional de sus integrantes, con la presencia de síntomas de ansiedad, depresión y estrés.

Robles et al. (2021) en México identificaron las prácticas de violencia más frecuentes en las familias de los universitarios, asociadas al confinamiento, entre las que hallaron: la violencia





física, verbal y psicológica, dada la invasión a la privacidad de espacios personales y que afectan su bienestar psicológico y social. Asimismo, Abufhele y Jeanneret (2020) en Chile, indagaron la realidad que enfrentan los miembros de las familias al pasar mayor tiempo en casa. Padres, madres y cuidadores, vivieron con angustia el cuidado de los hijos y la sobrecarga de actividades laborales y escolares, aunado a las dificultades económicas (pérdida de empleo y disminución de ingresos) que se les presentaron. Mientras tanto, los y las adolescentes tuvieron que arreglárselas con la educación virtual; ambas situaciones detonaron ambientes de riesgo de maltrato físico, psicológico y de negligencia. Al respecto Vargas (2020) menciona que la pérdida masiva de empleos formales e informales durante la pandemia afectó la economía de muchos hogares y por ello, dificulta la atención de las necesidades básicas de alimentación y el incremento de la violencia doméstica (intrafamiliar).

Por su parte, Zambrano (2021) llevó a cabo una revisión bibliográfica sobre la violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento en países de Iberoamérica de 2019 a 2021 concluyendo que con lo analizado se puede dar cuenta del significativo incremento de esta; sobre todo la relacionada con la violencia de género dirigida a la pareja, el abuso sexual infantil, maltrato infantil y violencia al adulto mayor, entre otras.

Por su parte, Guerra (2020) elaboró un ensayo en el que expone la dinámica familiar que vivieron niñas, niños y adolescentes durante la pandemia. Algunos de los factores de riesgo que se presentaron fueron: el aumento de cargas laborales, domésticas y de cuidado; la incertidumbre laboral; la pérdida de empleo; alteración en la dinámica familiar como aumento del consumo de alcohol y ausencia de rutinas, que hicieron se incrementará el estrés que "se exacerba en personas perpetradoras de violencia" (p. 88). En el ensayo se concluye que hay un aumento de la violencia en el contexto familiar durante la pandemia de Covid-19 y que niños, niñas y adolescentes están experimentando este fenómeno de forma acrecentada dentro de sus hogares. Por lo que se debe poner mayor énfasis en la prevención y erradicación de este fenómeno.

Por tanto, el presente artículo tiene por objetivo, indagar sobre las experiencias de la violencia intrafamiliar que vivieron las y los adolescentes en el contexto queretano en una institución pública y una privada de educación media durante el confinamiento, a fin de observar si hubiera diferencias significativas según los resultados hasta aguí recabados.

DESARROLLO

La violencia es un fenómeno que hoy en día circula sin límites y sin que se pueda frenar; está presente en diversos contextos, la familia es uno de ellos. Es común que ésta se infiltre del ámbito social del que forma parte y se recree en formas de violencia singulares de la familia. Olivares e Incháustegui (2011) abordan la violencia desde su origen sociocultural afirmando que las manifestaciones de violencia se encuentran institucionalizadas, es decir, establecidas en valores y prácticas normalizadas, asumiéndose que la violencia es una conducta que se ajusta a la posición y situación social de la persona, llegando a ser tolerada como algo cotidiano y normalizado. Estudiar la violencia por tanto implica abordarla en interrelación con los diferentes sistemas sociales que conforman una sociedad: comunidad en general, ámbito laboral, educativo, familiar y personal.

Entender la violencia desde esta aproximación multisistémica, permite pensarla como multicausal y multi-facética (Sérgio, 2010), dado que son variados los factores que se amalgaman de los diversos entornos (sistemas), que pueden desencadenar, aumentar o perpetuar, así como sus manifestaciones.

En el caso de la familia, ésta es el entorno natural en el que el individuo crece, asumiendo el cuidado por el bienestar integral de sus integrantes. Como parte de un sistema social más





amplio, la familia se ve influenciada por modos de convivencia, de comunicación, pautas de interacción del exterior, que en ocasiones se reproducen y materializan al interior de la familia en formas de violencia. La violencia que se da entre los miembros de familia se conoce como violencia intrafamiliar y se caracteriza por el uso de poder, control y coerción, por parte de alguno o varios de sus integrantes contra otro miembro del núcleo familiar y en cualesquiera de sus expresiones: física, psicológica, verbal, material y sexual. La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2002) la define como un acto que implica el uso deliberado del poder contra uno o varios miembros del núcleo familiar, con el fin de causar cualquier tipo de daño físico, verbal, psicológico, sexual, material; es de manera intencionada consciente y voluntaria, provoca serias consecuencias y daños que pueden llegar a ser irreparables en el desarrollo y estabilidad interna del individuo, como en sus vínculos que establece. Los efectos del daño pueden ser inmediatos, como a corto, mediano y largo plazo. Gallardo (s.f.), definen la violencia intrafamiliar como

Cualquier acción u omisión que, de manera directa o indirecta, causa daño o sufrimiento físico, sexual, psicológico o patrimonial, tanto en el ámbito público como privado, a una o varias personas integrantes del grupo familiar, por parte de pariente, conviviente o ex conviviente, cónyuge o excónyuge, o con quien se hayan procreado hijos e hijas. (p. 5)

La violencia intrafamiliar como acto complejo tiene expresiones múltiples, se da en todos los contextos, afectando a todos los integrantes del seno familiar, no solamente tiene que ver con la educación o cultura, raza, estatus económico, religión de cada familia, cualquier entorno familiar es sujeta de vivir un clima familiar violento

Contrariamente a lo que se pueda pensar, la violencia intrafamiliar no se da de forma aislada y marginal, su extensión y arraigo atraviesa todos los niveles sociales, económicos y culturales; es el producto de una cultura y una escala de valores que, en muchos casos, la mantienen e incluso la justifican. (Soriano, 2015, citado de Torrubia y Nuria, 2021, p. 4)

El riesgo de violencia intrafamiliar aumentó durante la pandemia, dado el confinamiento y el aislamiento social (Abufhele y Jeanneret, 2020; Matamoros y Vega, 2022; Robles et al. 2021). La encomienda de confinar produjo grandes cambios en los entornos inmediatos al sujeto como la familia, escuela y el trabajo. Las familias se vieron obligadas a adaptarse a las demandas del momento: transformación de sus espacios privados, su dinámica de interacción, los roles de los miembros, los modos de convivencia e interacción. (Montero et, al., 2020)

En tiempos de pandemia por el Covid-19 se tomaron diversas medidas a nivel mundial, que afectan y transforman los entornos a los que los individuos estaban acostumbrados. La encomienda de mantenerse en casa y trasladar la escuela y el trabajo en algunos casos al hogar fueron algunos factores que se intercalaban con los ya existentes y que desencadenaron, o bien, incrementan la violencia en la familia.

La asociación entre estos factores se abordará desde el enfoque ecológico del desarrollo de la conducta humana que plantea Bronfenbrenner (1987). Desde esta perspectiva se concibe el ambiente ecológico "como un conjunto de estructuras seriadas, cada una de las cuales cabe dentro de la siguiente". El ser humano se mueve en una serie de entornos que se encuentran relacionados e interconectados, son interdependientes y pueden afectarse de manera recíproca. Existen entornos en los que el individuo tiene una relación directa y participa de manera activa; también existen otros contextos en los que el individuo no interactúa de manera directa, sin embargo, los hechos, decisiones o sucesos que se den en estos entornos pueden afectarle y viceversa.





Este enfoque parte del supuesto de que, cotidianamente, cada persona está inmersa en una multiplicidad de niveles relacionales –individual, familiar, comunitario y social–, donde pueden producirse distintas expresiones y dinámicas de violencia (Olivares e Incháustegui, 2011, p. 21).

El modelo ecológico de Bronfenbrenner, formula una perspectiva que concibe el medio ambiente como un conjunto de estructuras seriadas y dispuestas en disímiles niveles, donde cada uno de esos estratos contiene al otro, por lo que tiene esencia recursiva y conexa, componiendo una visión integral, sistémica y naturalística del desarrollo, entendido como un proceso complejo, que responde a la influencia de una multiplicidad de factores estrechamente ligados al ambiente o entorno ecológico. (Ortega et al. 2021)

Bronfenbrenner (1987) considera cuatro niveles sociales: 1) el macrosistema, el cual abarca el nivel de las culturas, subculturas, creencias e ideologías, religiones etc. La cultura de un pueblo, es una producción social que determina prácticas sociales aceptadas y no aceptadas. Establece los códigos de relación. En él no participan los individuos de manera directa. En el campo del macrosistema, la violencia es una creación cultural que forma parte de las ideologías, la violencia como producción social, porque es producto de un colectivo

Bajo los supuestos de defensa, justicia, o educación de los hijos, la violencia puede considerarse una respuesta apropiada y necesaria. La violencia también es valorada como justa cuando el que la ejerce ostenta un poder reconocido como legítimo y representa una autoridad. También es legitimada cuando la intencionalidad de hacer daño no es reconocida o se trata del último recurso para ejercer un derecho. Finalmente, la violencia puede considerarse legítima cuando es proporcional a la situación que la origina. (Fernández, 2009, citado de Martínez, et al., 2014, p. 140)

En este nivel se construyen de manera formal e informal los determinantes en torno a la significación de la violencia, por un lado, como una práctica legitimada como son los roles sociales, los roles de género, una ideología exclusiva, las prácticas de enseñanza centradas en castigos son ejemplos de esta legitimación; y por otro, las prácticas que sancionan la violencia como son las leyes, sanciones que se dan a los victimarios de violencia social, familiar, sexual, etc.

El exosistema

Comprende aquellos contextos en los que el sujeto no participa de manera activa, pero los cambios, hechos, decisiones que se producen afectan al entorno del individuo. La escuela, el trabajo, la comunidad, los medios de comunicación son canales que están en el exosistema, en estos lugares también se recrean formas violentas de relación, sumisión, obediencia, acoso laboral, acoso escolar, acoso cibernético, lenguajes violentos, son ejemplos de prácticas sociales que, aunque en un discurso explícito se castigan y reprueban; en las prácticas sociales y discursos implícitos se aprueba y legítima la violencia. En el nivel de exosistema se puede dar cuenta de los determinantes sociales que se dieron en el periodo de pandemia como el trabajo en casa, el traslado de la escuela a la casa, el incremento de actividades domésticas sobre todo para las mujeres, situaciones que provocaron niveles de mayor tensión, estrés, así como detonaciones de diversos tipos de violencia.

El mesosistema

Hace referencia a las interrelaciones que se dan entre dos o más entornos en los que el sujeto participa. Los individuos se desenvuelven permanentemente en entornos cercanos, la escuela, las familias, los amigos (as), la comunidad, la colonia, en donde la violencia tiende a ser una forma normalizada de convivencia. Las familias tuvieron que interactuar dentro del hogar con varios entornos: la escuela, el trabajo, la casa. Las exigencias y tensiones de cada uno, se dieron





a nivel de mesosistema, provocando en algunos casos desajustes, prácticas violentas y dificultades para desarrollar armónicamente las encomiendas y roles de estos sistemas.

El microsistema

Es el contexto inmediato al sujeto, en él experimenta relaciones interpersonales, roles, conductas, también se considera la historia personal, ejemplo de este sistema es la familia. La familia por sí misma es compleja tanto en su estructura, dinámica, etapa o ciclo de vida, como en la particularidad de los individuos que la constituyen; si la dinámica y estructura familiar tiende a ser disfuncional, fácilmente se dan formas de relación violenta. En tiempos de pandemia se sumaron otros factores como la falta de ingresos económicos, precariedad de insumos de primera necesidad familiar, falta de trabajo, el estar conviviendo solamente con los miembros familiares, además de factores personales que pudieran haberse presentado, López y Rubio (2020) al respecto comentan

Otros factores individuales que pueden agravar la condición de violencia puede ser el aumento de estrés del agresor, temor a contagiarse de COVID-19, dudas sobre el futuro, la falta de contacto social, problemas debido a un empeoramiento en la economía por ingresos reducidos y el consumo de sustancias psicotrópicas

Por su parte De la cruz (2020) menciona que el traslado de la escuela al hogar y la responsabilidad que se le dio a los padres de continuar con la educación a la distancia fue un detonante para la violencia en el hogar "la incapacidad de los padres para dar seguimiento y orientar a los menores en la realización de las actividades escolares, pueden detonar estallidos de violencia y climas poco propicios para el aprendizaje" (p. 44).

Los y las jóvenes de educación media, población sujeta de este estudio, tuvieron experiencias y vivencias particulares respecto a las expresiones de violencia intrafamiliar que se dieron en su contexto inmediato durante el confinamiento.

De acuerdo al enfoque histórico cultural, la interacción social del sujeto es determinante para el desarrollo de la psique humana, en ella se da la posibilidad de interactuar con distintos objetos, con una realidad concreta; es a partir de la intersubjetividad que se da el pasaje de lo interpsicológico, de lo colectivo a lo intrapsicológico, es decir, lo individual

Precisamente en este pasaje de las formas externas, desplegadas, colectivas de actividad a las formas internas, replegadas, individuales de su realización, es decir, en el proceso de interiorización, de transformación de lo interpsíquico en intrapsíquico, se realiza el desarrollo psíquico del hombre." (Davidov, 1988, p 56, citado en Domínguez, 2006, p. 39).

La experiencia que se adquiere de la interacción social en un medio particular, es lo que permite la incorporación singular de los sucesos o fenómenos al plano psíquico dándole un sentido personal, por lo que es eminentemente individual, va a depender de las condiciones sociales, culturales y educativas que cada individuo ha tenido

[...] las influencias externas y objetivas, por ser el punto de partida y lo determinante en el reflejo del mundo real, condicionan casualmente toda la actividad psíquica del hombre, todos los rasgos de la personalidad; pero esto no se realiza directa y automáticamente, sino en la acción recíproca entre el hombre y el mundo exterior en proceso de su actividad. (Rubinshtein en Smirnov, et al. 1984, p.19)

Las y los estudiantes vivieron experiencias singulares y significativas del confinamiento, en este período, algunos de ellos (ellas) fueron observadores directos o partícipes de la violencia intrafamiliar, en este estudio particular, se pretende recuperar las experiencias que tuvieron al respecto.



METODOLOGÍA

Se trató de un estudio cuanti-cualitativo mixto de tipo descriptivo mediante las técnicas de la encuesta y entrevista semiestructurada a una muestra representativa de 211 estudiantes de una institución privada y 217 de una institución pública del municipio de Querétaro, con un 95 % de nivel de confianza y un porcentaje de error del 5 %. Ambos instrumentos se aplicaron durante el confinamiento (abril y mayo/octubre y noviembre de 2020).

El estudio descriptivo consiste en "especificar propiedades y características importantes de cualquier fenómeno que se analice. Describe tendencias de un grupo o población". (Hernández Sampieri, et al., 2014, p. 92) "únicamente pretenden medir o recoger información de manera independiente o conjunta sobre los conceptos o las variables a las que se refiere, esto es, su objetivo no es indicar cómo se relacionan éstas" (Hernández Sampieri, et al., 2014, p.92) "La descripción puede ser más o menos profunda, aunque en cualquier caso se basa en la medición de uno o más atributos del fenómeno de interés". (Hernández Sampieri, et al., 2014, p.92)

Los procedimientos de investigación, usando encuestas, establecen reglas que permiten acceder de forma científica a lo que las personas opinan.

Participantes

La población de estudio fue un total de 428 estudiantes, 211 estudiantes de una institución privada y 217 de una institución pública, de segundo y cuarto semestres. Los criterios de inclusión para la selección de la muestra fueron estar inscritos de manera regular en las instituciones escolares y contar con la anuencia de padres, madres e institución. La muestra quedó conformada de la siguiente manera: 60.2% (n = 258) mujeres y 39.8 % (n = 170) hombres: 23.8 % (n = 102) con 15 años de edad, 47.8% (n = 205) 16 años, 25% (n = 107) 17 años y 2.8% 18 años (n = 12).

Para el cálculo de la muestra de tipo probabilística, se utilizó la fórmula

$$n = \frac{z^2 pqN}{e^2(N-1) + z^2 pq}$$

Procedimiento

Para la encuesta, el cuestionario se aplicó en zoom y meet, dado que se estaba en confinamiento, mediante formulario de google en horarios y fechas establecidas y con el acompañamiento de por lo menos una de las investigadoras. Con los resultados obtenidos se generaron tablas y gráficas dinámicas en excel. Para la categoría de violencia intrafamiliar se consideraron los siguientes indicadores: resolución violenta de conflictos, relaciones violentas, violencia verbal, emocional y física.

El estudio se llevó a cabo bajo los criterios que marca el Código de Ética de la Universidad Autónoma de Querétaro, para el área de ciencias sociales y humanidades. Por lo que fue con la participación anónima, confidencial y voluntaria de los estudiantes. Dado que se trataba de menores de edad, previo al estudio, se contó con las cartas de consentimiento informado de padres, madres, estudiantes e institución.

Instrumentos

Para la encuesta (estudio cuantitativo) se utilizó una encuesta general denominada Encuesta sobre el clima familiar y escolar. Un estudio multifactorial, que constó de 141 preguntas

dividido en 3 dimensiones: familiar, escolar y personal. Para fines de este artículo se retomaron los resultados pertenecientes a los factores de riesgo de la dimensión familiar y personal, referentes a la violencia intrafamiliar.

La entrevista fue semiestructurada, la aplicación de las entrevistas se realizó virtualmente con una duración de 40 min, donde se profundizaron los indicadores significativos de violencia intrafamiliar encontrados en la encuesta. La estructura de la entrevista incluyó la siguiente información: datos poblacionales, donde se indagaron los siguientes datos: género, edad, semestre escolar; tipo de familia, relaciones familiares, dinámica familiar, experiencias de violencia intrafamiliar vividas en confinamiento.

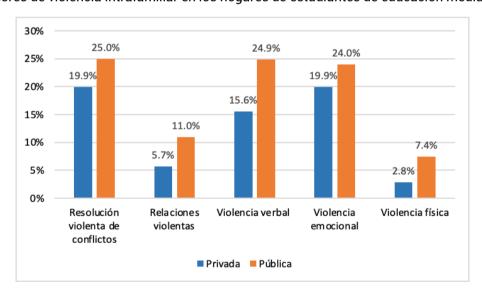
RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A continuación, se exponen los resultados que arrojaron tanto las encuestas como las entrevistas llevadas a cabo con estudiantes de educación media superior de dos instituciones (una pública y una privada) del municipio de Querétaro con las que se abordaron algunos indicadores de violencia intrafamiliar durante el periodo de confinamiento por la pandemia del Covid-19.

La manera en cómo se abordarán los resultados para su discusión será agrupando los indicadores de violencia de acuerdo a la cercanía o relación estrecha que existe entre ellos al momento de manifestarse, quedando: resolución violenta de conflictos y relaciones violentas dado que estos dos indicadores dan cuenta del clima familiar en general; los indicadores de violencia verbal, violencia emocional y violencia física se agruparon para describir los tipos de violencia específica que se dan a partir de las relaciones y resolución de conflictos de manera violenta.

Figura 1

Indicadores de violencia intrafamiliar en los hogares de estudiantes de educación media



Fuente: Elaboración propia a partir de las encuestas realizadas a los y las estudiantes.

Con respecto a la resolución violenta de conflictos, esta aparece en la gráfica como la de mayor consideración estadística con 25 % de presencia en las familias de los y las estudiantes de la preparatoria pública y con un 19.9 % entre los y las adolescentes de la escuela privada.





La resolución violenta de conflictos se refiere al uso de la violencia como un medio para atender los conflictos que se presentan de forma cotidiana en las relaciones humanas; es decir, el conflicto es inherente a la interacción humana, por lo que no necesariamente implica un asunto negativo, ni mucho menos sinónimo de violencia. La incorporación de la violencia como medio para enfrentar los conflictos es lo que le da una connotación negativa a la palabra conflicto. Por tanto, la violencia no es un elemento constitutivo de ciertas personas, géneros, grupos, sectores etarios o espacios, es decir, no está en la esencia de absolutamente nada ni nadie. Por el contrario, en tanto acción social, ésta es producida y reproducida colectivamente en los hogares, en los barrios, en las calles. (Auyero y Berti, 2013 citados en Meneses, 2020, p. 27)

En esta colectivización de la violencia es que de algún modo se legitima el uso de ésta como medio de resolución de conflictos y ahí, es justo donde se convierte en una práctica social que se simboliza en el imaginario colectivo, tanto de una sociedad en su conjunto, como de los miembros de las familias, quienes la resignifican y ponen en marcha.

Para quienes la practican resulta socialmente útil en términos de autoprotección, seguridad, cuidados, establecimiento de órdenes y resolución práctica de conflictos dentro de los marcos, límites, normas y valores de sus familias y comunidad de pertenencia; por lo tanto, deriva de un proceso de socialización, de introyección, de un saber hacer, una inclinación aprendida, reproducida y transmitida -verticalmente, de generación a generación, y horizontalmente, entre pares- para actuar o responder de dicha forma ante la ausencia, inoperancia o acción a modo de otros referentes de protección y autoridad. (Meneses, 2020, p. 41)

En términos de la teoría ecológica de Bronfenbrenner (1987), lo anterior estaría asociado con lo que se conoce como macrosistema. Se instala como cultura y los y las adolescentes llegan a interiorizar el uso de la violencia como posibilidad, o incluso, la única forma de enfrentar los conflictos, ocasionando que sus relaciones con los otros con frecuencia se tornen en relaciones violentas, de ahí la relación estrecha entre estos dos indicadores. Como se observa en la figura 1, los y las estudiantes de las preparatorias estudiadas expresan que en sus hogares se desarrollan relaciones violentas en un 11% (escuela pública) y 5.7 % (escuela privada). Una vez que la violencia se instala como parte de las formas de relacionarse, esta se constituye como una construcción simbólica de gran complejidad y alcance sociocultural. La relación entre la violencia configurada en un contexto sociocultural y la conformación de relaciones interpersonales violentas es recíproca, es decir, se alimentan mutuamente.

Al respecto de la resolución violenta de conflictos y relaciones violentas, se narran las siguientes experiencias:

- [...] Cuando la madre llega a casa se genera un ambiente tenso (llega cansada, estresada), la madre grita y aveces avienta cosas.
- [...] Los conflictos fueron mucho más fuertes cuando empezó la pandemia, todo se enojaba y había muchos problemas, después de que regresé a la escuela los problemas fueron menos. Todavía hay momentos de violencia verbal y emocional.

Es común que cuando los conflictos se resuelven por medio de la violencia, esta se manifieste en sus diversas expresiones. En la figura 1 se observa que la violencia verbal se manifestó con mayor porcentaje para ambas instituciones, 24.9 % para la escuela pública y 15.9 % para la privada. La violencia verbal consiste en la agresión verbal hacia otra persona con el fin de causarle daño, incluye insultos, injurias, uso de palabras altisonantes. El lenguaje nombra, niega, orienta y regula las relaciones sociales, de pertenencia o excluye; a través de la palabra es que se da espacio al Otro, y este Otro conforma una identidad e identificación con los demás. Si en





las relaciones familiares prevalece un lenguaje ofensivo, es común que la violencia verbal de como consecuencia relaciones agresivas

Dado que el lenguaje es una de las herramientas más potentes que conforman la cultura en las sociedades, se puede afirmar que las expresiones violentas observadas entre los grupos de jóvenes, muy seguramente, son el resultado de costumbres agresivas que tienen lugar en el seno de sus familias y/o en sus entornos sociales más cercanos. (Bermúdez et al., 2018.p.71)

La violencia verbal generalmente se acompaña de la violencia emocional, ambas conforman lo que se conoce como violencia psicológica. La violencia emocional consiste en degradar o controlar a las otras personas mediante la manipulación, intimidación, amenaza, humillación, etc. En confinamiento los y las jóvenes indicaron que la violencia emocional se manifestó en 24 % de los hogares INEGI (2021) en México, el tipo de violencia que más se presenta es la violencia emocional o psicológica, la cual presenta la prevalencia más alta (51.6 %). Robles et al. (2021) encontraron que el tipo de violencia que más se presentó en confinamiento fue la violencia psicológica, las mujeres reportaron 36.4 % y los hombres 35.1 %.

Hijos e hijas tienden a ver de forma natural expresiones de violencia verbal y emocional, palabras despreciativas e insultos, que aunque el objetivo de esta investigación no es analizar el impacto psicológico, es importante comentar que éste tipo de violencia genera en la víctima sentimientos de baja autoestima y devaluación personal, sentimientos de enojo y rechazo hacía los y las victimarias, así como tendencia al aislamiento; al respecto los y las jóvenes narraron algunas de las experiencias presentadas en confinamiento:

- [....] Hay discusiones frecuentes en la casa, tienen como costumbre gritar cuando hay problemas, por eso no me gusta estar en la casa o prefiero estar en el celular.
- [...] Cuando nos ponen a hacer algo, cualquier cosa, nos terminan diciendo no lo saben hacer, hay tonto, tal vez por no saben hacer las cosas, en otros aspectos nos dicen que somos muy desorganizados.

La violencia verbal y emocional, son las expresiones más altas en el tiempo de pandemia, esto se explica por las tensiones y conflictos que se dieron con mayor facilidad. Las familias se tornaron mucho más vulnerables a las expresiones de violencia, "[...] hay mayores roces en las relaciones familiares por el hecho de estar refugiado en casa, para evitar contagiar o ser contagiados por virus en una pandemia" (Gómez y Sánchez, 2020, p. 12)

En cuanto a la violencia física se observa que los y las adolescentes indicaron que se presentó con un menor porcentaje en sus hogares, 7.4 % en la institución pública y 2.8 % en la institución privada. La violencia física consiste en atentar contra el cuerpo de otra persona mediante el uso de la fuerza física "puede incluir empujones, zarandeos, bofetadas, puñetazos, mordiscos, patadas, arrastradas, estrangulación, quemaduras y amenazas/ataques con arma" (Sérgio, 2010, p. 58). El autor menciona que la violencia física está ampliamente difundida en diversas regiones, disfrazada bajo el uso del castigo físico como disciplina, lo cual le da una connotación socialmente aceptada que suele disimularse bajo la práctica de educar. Robles et al. (2021) encontraron que 6.6 % de las mujeres indicaron presenciar violencia física en confinamiento y los hombres reportaron 8.6 %.

La violencia física, generalmente se da acompañada de la violencia verbal y emocional, tal como se muestra en la siguiente experiencia:

"Una vez que me fui a una fiesta, mi mamá me dijo que era una cualquiera, una borracha, hubo maltrato físico, me golpearon, yo creo que eso fue una de las veces que más se me quedó grabada, mi papá me golpeó. Esa vez recuerdo que pensé que ya nunca iba a hacer igual, me





acuerdo que tenía un montón de marcas, pero yo sentí que me dejó más marcas lo que dijo mi mamá".

La violencia que se da en la familia deviene de la conjunción de una serie de factores que se dan en los diversos contextos de los que el individuo forma parte, en confinamiento se vivieron grandes cambios a nivel familiar y social. Considerando el modelo ecológico de Bronfenbrenner (1987), se hace un análisis, respecto a las situaciones que se dieron en los diferentes entornos y su impacto en las expresiones de violencia intrafamiliar.

En relación al macrosistema y exosistema se observa cómo la violencia institucionalizada tiende a producirse en nuestra sociedad a través de normas y conductas, que son aceptadas y normalizadas; en muchos hogares, la violencia que se infiltra y manifiesta no se denuncia porque forma parte de la cotidianidad. En periodo de pandemia, además, se vivieron medidas extremas de contención y aislamiento, el declive en el aspecto económico, la precariedad laboral y la desigualdad en la educación (Matamoros y Vega, 2022).

En períodos de pandemia, los mensajes recibidos por los medios masivos como riesgos verdaderos y falsos de contagio, información no confiable de las pérdidas humanas, datos de desempleos, etc, generaron en la familia de los y las adolescentes, un estado de tensión emocional, fácilmente detonante de violencia intrafamiliar, tal como lo señalan Sandín et al. (2020) "la posible falta de rigor de la información aportada por los medios de comunicación, pueden generar por sí mismos alteraciones psicológicas relacionadas con la percepción de amenaza de la propia salud personal" (p. 2). El impacto de la pandemia en los entornos más cercanos a las familias, mesosistema, por las medidas de confinamiento, como fueron el cierre de aulas, el pasaje de la educación presencial a la educación virtual, la pérdida de empleos, cierre de pequeños y medianos comercios, suspensión de actividades laborales independientes, provocaron alteraciones en el microsistema familiar.

Los entornos familiares o microsistemas vivieron grandes cambios en las rutinas, dinámicas y espacios familiares, Robles et al. (2021) mencionan algunos factores que afectaron las relaciones familiares y por ende desataron conflictos familiares: el espacio físico dentro de casa, la cantidad de personas que viven en el hogar, la cantidad de servicios disponibles para todos los miembros de la familia, el tiempo destinado a tareas escolares, laborales, de convivencia y ocio (p. 44). Otros aspectos que pudieron detonar el uso de violencia para la resolución de conflictos fueron la falta o carencia de insumos económicos para atender las necesidades básicas, derivado de la pérdida de empleo (Vargas, 2020).

Montero et al. (2020) indican que el confinamiento generó cambios en la dinámica familiar, afectando las relaciones, roles, la convivencia y desplegando nuevas formas de violencia, en donde no existían, o se agudizó en aquellos hogares donde ya ocurría. De un momento a otro, lo que eran espacios para la reunión familiar, se convirtieron en espacios escolarizados y en oficinas, con todas las preocupaciones, conflictos y necesidades que en cada espacio se sortean día a día.

Al respecto, De la Cruz (2020) menciona que ante el confinamiento los padres y madres se vieron comprometidos a asumir el rol docente, lo que detonó estrés por no contar con las herramientas para sobrellevar tal situación; derivando en estallidos de violencia. La intimidad se vio alterada, tanto para los que se encontraban al interior de los hogares como para los que, a la distancia, se incorporaron a la vida y espacio de las familias.

Los resultados y discusión dan cuenta que el período de confinamiento fue un detonante que implicó un movimiento global en todos los sistemas o entornos de los y las estudiantes de educación media, especialmente en su microsistema familiar, donde la violencia intrafamiliar en





sus diversas expresiones, tuvo un impacto significativo en la forma de relacionarse, de atender los conflictos, dejando experiencias y vivencias de violencia verbal, emocional y física.

CONCLUSIONES

Los resultados de este estudio, muestran que la pandemia y el confinamiento fueron una transición ecológica, dicho en palabras de Bronfenbrenner (1987) que impactó de manera transversal a todos los sistemas, en particular al microsistema familiar, detonando y agudizando la violencia intrafamiliar. Los individuos se encontraron, de manera repentina, compartiendo el espacio durante todo el día y todos los días; aunado a que las actividades que cada uno de ellos realizaba fuera de casa, convergieron en espacio y tiempo impidiendo la privacidad que para cada uno de ellos representaban sus actividades personales. Además, el propio acontecimiento que apareció de manera abrupta, con alto grado de incertidumbre y desconocimiento de lo que pasaba, se recibía como un hecho violento. Violento porque al pasar el tiempo, el no poder regresar a las escuelas y al ámbito laboral, empezó a violentar la economía de las familias, el desempleo, los estados de ánimo, entre otros.

Los resultados arrojaron que la resolución violenta de conflictos, seguida de la violencia verbal y emocional se dieron en mayor porcentaje, tornando el ambiente familiar en un terreno propicio para la violencia intrafamiliar. En cuanto las relaciones violentas y la violencia física, si bien se presentaron con porcentajes menores, se agudizaron durante el confinamiento, sobre todo en la institución pública en donde los porcentajes siempre fueron más altos que en la privada.

Con este estudio se intenta resaltar cómo, desde el enfoque ecológico, se puede desfocalizar la violencia como un asunto de individuos, llevándolo a un terreno en el que la violencia se reproduce y normaliza por la interacción y correspondencia que guardan los diferentes sistemas dentro de un grupo social. En el caso particular de lo que aquí se plantea, sería un error no considerar que lo sucedido en lo macro, exo y mesosistémico por el confinamiento, impactó y conformó nuevas formas de relación al interior de lo microsistémico.

Se concluye que las experiencias compartidas por las y los estudiantes, dejaron huellas de cómo las relaciones violentas, la violencia verbal, emocional, física pueden legitimarse en las interacciones familiares que se viven en la cotidianidad, y que potencialmente serán las formas que los y las adolescentes recrearán al vincularse con los otros y con las próximas familias que ellos y ellas conformen.

Esta investigación abre la posibilidad de que se hagan investigaciones interventivas en espacios de educación formal para prevenir la violencia intrafamiliar, además de cualquier otro tipo de violencia, a fin de que no se siga normalizando e invisibilizando.





REFERENCIAS

Abufhele, M. y Jeanneret, V. (2020). Puertas Adentro: La otra cara de la pandemia. Revista chilena de pediatría, 91(3), 319-321. https://dx.doi.org/10.32641/rchped.v91i3.2487

Bermúdez, E. M., Valero Londoño, A. N., Díaz Chavarro, B. C., Castrillón Muñoz, E., & Castrillón Libreros, D. M. (2018). Perpetuación de violencias verbal y psicológicas en las relaciones afectivas y de familia en adolescentes de Cali. Revista Científica General José María Córdova, 16(21), 61-80. Disponible en https://revistacientificaesmic.com/index.php/esmic/article/view/312/307

Bronfenbrenner, U. (1987). La ecología del desarrollo humano. Experimentos en entornos diseñados y naturales. Ediciones Paidós.

De la Cruz, G. (2020). El hogar y la escuela: lógicas en tensión, ante la COVID-19. Apartado "Educación, escuela y continuidad pedagógica" En Educación y pandemia. Una visión académica. Universidad Nacional Autónoma de México e Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. México (p. 39-46). http://www.iisue.unam.iisue/covid/educacion-y-pandemia

Domínguez, D. L. (2006). Psicología del Desarrollo Problemas, Principios y Categorías. Editorial Interamericana de Asesoría y Servicios. México.

Gallardo (s.f.). Guía de detección de la violencia intrafamiliar. Acacia. https://acacia.red/wp-content/uploads/2018/04/Maltrato-Intrafamiliar.pdf

Gómez, A. y Sánchez, M. (2020). Violencia familiar en tiempos de Covid-19. Senado de la República.

http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/bitstream/handle/123456789/4891/ML_187.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Guerra, M. (2020). El derecho a la educación de las niñas, los niños y las y los adolescentes y la violencia familiar durante la pandemia de COVID-19. Métodhos, (19), 76-97. Disponible en:https://biblat.unam.mx/es/revista/metodhos/articulo/el-derecho-a-la-educacion-de-las-ninas-los-ninos-y-las-y-los-adolescentes-y-la-violencia-familiar-durante-la-pandemia-de-covid-19

Hernández-Sampieri, R., Fernández, C. y Baptista, M. P. (2014) Metodología de la Investigación. México. Mcgraw-hill / Interamericana editores, S.A. de C.V.

INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). (2021). Violencia contra las mujeres en México. INEGI. https://www.inegi.org.mx/tablerosestadisticos/vcmm/#:~:text=La%20violencia%20psicol%C3%B3gica%20es%20la,%2Fo%20discriminaci%C3%B3n%20(27.4%20%25).

López-Hernández, E., & Rubio-Amores, D. (2020). Reflexiones sobre la violencia intrafamiliar y violencia de género durante emergencia por COVID-19. CienciAmérica, 9(2), 312-321. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746427

Martínez, M., Robles, C., Utria L.y Amar, J.. (2014). Legitimación de la violencia en la infancia: un abordaje desde el enfoque ecológico de Bronfenbrenner. Psicología desde el Caribe, 31(1), 133-160. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123-417X2014000100007&Ing=en&tIng=es.





Matamoros, M. y Vega, I. (2022). Violencia intrafamiliar en tiempos de Covid. Aislamiento e impacto social. Revista Científica, Dominio de las Ciencias 8(3), 881-895. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8635301

Meneses, M. (2020) La violencia como mecanismo de resolución de conflictos en entornos urbano-populares. En Relaciones Estudios de Historia y Sociedad, 41 (160). https://www.scielo.org.mx/pdf/rz/v41n161/2448-7554-rz-41-161-26.pdf

Montero, D., Bolívar, M., Aguirre, L. y Moreno, A. (2020). Violencia intrafamiliar en el marco de la emergencia sanitaria por el COVID-19. Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica, 9(2), 261-267. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7746453

Olivares, E. e Incháustegui, T. (2011). Modelo ecológico para una vida libre de violencia de género. Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las mujeres. http://cedoc.inmujeres.gob.mx/lgamvlv/MoDecoFinalPDF.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2002) . Informe mundial sobre la violencia y salud. https://apps.who.int/iris/bitstream/handle/10665/67411/a77102_spa.pdf;jsessionid=BA1D2B 1D02E4D3A6998781B18AEFB265?sequence=1

Ortega, W., Pozo, F., Vásquez, E., Díaz, E. y Patiño, A. (2021). Modelo ecológico de Bronfenbrenner aplicado a la pedagogía, modelación matemática para la toma de decisiones bajo incertidumbre: De la lógica difusa a la lógica plitogénica. https://fs.unm.edu/LogicaPlitogenica.pdf

Robles, A., Junco J. y Martínes, V. (2021). Conflictos familiares y económicos en universitarios en confinamiento social por Covid-19. Cuidarte, 10 (19), 00-00. DOI: http://dx.doi.org/10.22201/fesi.23958979e.2021.10.19.78045

Sandín, B., Valiente, R., Garcia, J. y Chorot, P. (2020). Impacto psicológico de la pandemia de COVID-19: Efectos negativos y positivos en población española asociados al periodo de confinamiento nacional. Revista de Psicopatología y Psicología Clínica, 25(1), 1-22. https://doi.org/10.5944/rppc.27569

Sérgio, P. (2010). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y las niñas. UNICEF España. https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/d ocument files/world report on violence against children sp.pdf

Smirnov, Rubisthein, Leontiev y Tiemplov (1984). Enciclopedia de Psicología. Capítulo 1. Editorial Grijalbo. Barcelona.

Torrubia, S. y Nuria C. (2021). La influencia de la violencia intrafamiliar en el rendimiento escolar. Revisión sistémica. [Trabajo de fin de grado en pedagogía]. Universidad de la Laguna. https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/22651/La%20influencia%20de%20la%20violencia%20intrafamiliar%20en%20el%20rendimiento%20escolar.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Vargas, D. (2020). Efectos de la pandemia en la familia en Cordera, R. y Provincio, R. (coordinadores). México: Cambiar el rumbo: el desarrollo tras la pandemia. UNAM. http://www.nuevocursodedesarrollo.unam.mx/docs/GNCD_Cambiarelrumbo.pdf

Zambrano, C. (2021). Violencia intrafamiliar en tiempos de confinamiento por COVID-19: Una revisión sistémica. Revista Perspectivas Metodológicas 21, 1-14. http://revistas.unla.edu.ar/epistemologia/article/view/3605/1757